

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC51VPCT/2023, de 5 de mayo de 2023, por la que se acuerda la ampliación del plazo establecido para la presentación de solicitudes al concurso público para la adjudicación de plazas de Profesorado Contratado Doctor, destinado a la incorporación de personal investigador de programas de excelencia nacionales o internacionales y que haya obtenido el certificado I3 o R3, en su caso, convocada por Resolución de 26 de abril de 2023.

Mediante Resolución de 26 de abril de 2023, de la Universidad de Cádiz, se convocó concurso público para la adjudicación de plazas de Profesorado Contratado Doctor, destinado a la incorporación de personal investigador de programas de excelencia nacionales o internacionales y que haya obtenido el certificado I3 o R3 (BOJA de 4 de mayo de 2023) cuyo plazo de presentación de solicitudes comenzó con fecha 27 de abril y finalizando 5 días después al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Dicha convocatoria ha sido publicada en el BOJA con fecha 4 de mayo de 2023, por lo que el plazo de presentación de solicitudes se fija desde el 27 de abril al 11 de mayo de 2023, ambos incluidos.

No obstante, se ha detectado un incidente técnico en el funcionamiento ordinario de la sede electrónica de la Universidad de Cádiz, que ha impedido a los interesados la presentación de solicitudes en dicha sede electrónica en relación con la convocatoria referida.

A la luz de lo expuesto, resulta de aplicación lo establecido en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que prevé la ampliación de plazos y términos en el ámbito de actuación de las Administraciones Públicas, ante la existencia de una incidencia técnica que haya imposibilitado el funcionamiento ordinario del sistema o aplicación que corresponda, y hasta que se solucione el problema, estableciendo, asimismo, la obligación de publicar esta circunstancia en la sede electrónica afectada.

En su virtud, a la vista de las circunstancias y dado que no se perjudicarían derechos de terceros,

RESUELVO

Único. Ampliar en 1 día y 9 horas el plazo establecido para la presentación de solicitudes del concurso convocado por Resolución de 26 de abril de 2023, finalizando éste a las 8.59 horas del día 15 de mayo de 2023.

EL RECTOR, por delegación de competencias,
(Resolución UCA/R65REC/2022, de 6 de abril, BOUCA del 21)
LA VICERRECTORA DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA,
María Jesús Mosquera Díaz

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OS327HVO7X2JD6AN4GEJW44	Fecha	09/05/2023 09:27:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS MOSQUERA DIAZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OS327HVO7X2JD6AN4GEJW44	Página	1/1

